

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "MANOS LINDAS S.A. MALINSA"
CELEBRADA EL 09 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Quevedo a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil quince, a las nueve horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Vía a Valencia KM. 1.5 No. 513, se instala la Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía **"MANOS LINDAS S.A. MALINSA"**, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, a la cual asisten los siguientes accionistas: señor TOMAS MANUEL CANSING COELLO propietario de NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, señor TOMAS ROBERTO CANSING CHONG-QUI propietario de CUATRO acciones ordinarias y normativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, señor TOMAS FRANCISCO CANSING CHONQUI propietario de CUATRO acciones ordinarias y normativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y el señor ANGEL DANIEL CANSING CHONGQUI propietario de CUATRO acciones ordinarias y normativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA constituyendo el cien por ciento de las acciones de la Compañía.

Preside la sesión su titular, señor TOMAS MANUEL CANSING COELLO, en su calidad de PRESIDENTE y accionista de la Compañía, y actúa como Secretario el señor Ingeniero TOMAS ROBERTO CANSING CHON-QUI, el PRESIDENTE de la Compañía ordena al Secretario que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en VEINTE MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una de ellas, por lo que, por unanimidad resuelve se trate los puntos materia de la reunión, que para efecto se pone a consideración de la Junta.

- a) Conocer y resolver sobre informe de Administrador y Comisario.
- b) Conocer y Resolver sobre Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados y sus anexos.
- c) Conocer y Resolver sobre Distribución de utilidades.

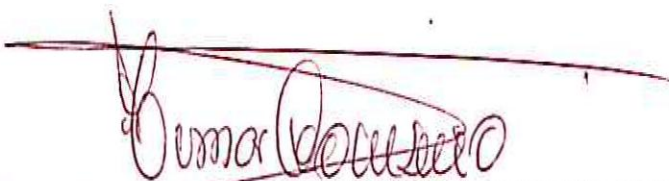
El Presidente declara legal y formalmente instalada la junta General Ordinaria de Accionista y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos materia de la reunión, del cual los accionistas, han sido informados con anterioridad.

Por secretaría se da lectura a los informes y documentos determinados en los puntos a) y b) del orden del día y luego de escucharlos y analizarlos, los señores Accionistas los aprueban. El Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día, letra c); dado que el ejercicio económico del 2014 reporta una utilidad de US\$ 97,829.32 La Junta por unanimidad resuelve dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, procediendo a la

distribución de la siguiente forma: la suma de US\$ 14,674.40 para el pago de la participación de los trabajadores, la suma de US\$ 77,882.52 para el pago del Impuesto a la Renta y el saldo 5,272.40 para ser distribuido entre los Accionistas. La Junta por unanimidad resuelve que las utilidades del Ejercicio Económico 2014 no serán distribuidas.

No habiendo otro asunto que tratar, el PRESIDENTE de la Compañía y PRESIDENTE de esta Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que reinstalada la Sesión es leída y aprobada por unanimidad de votos de los Accionistas presentes.

CERTIFICO, que la presente es fiel copia del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **"MANOS LINDAS S.A. MALINSA"** celebrada el 18 de marzo de 2015 y que consta en el Libro de Actas de la misma Compañía y a la cual me remito en caso necesario.



ING. **TOMAS ROBERTO CANSING-CHONG-QUI**
SECRETARIO Y ACCIONISTA